Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/03/2024
HASH: bacd5898ad15705696e9462cec6b070b

MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 04/2024
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2024.
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 3 "PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE"

Expediente 1355/2024

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 04/2024 al vigente Presupuesto Municipal (Presupuesto Prorrogado 2024), adopta la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente", de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
342.632.03	Programa PCIS Plan ACTUA	22.765,91
TOTAL		22.765,91

Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
338.226.99.01	Feria de Tocina y Los Rosales	22.765,91
TOTAL		22.765,91

2.º JUSTIFICACIÓN

En la Providencia de inicio del expediente se recoge la siguiente justificación de la necesidad de aprobar el expediente de modificación presupuestaria:

"Al haberse quedado desierto en dos ocasiones el procedimiento de contratación de ejecución de la Obra "Climatización y cubrición de piscina semi-olímpica del Polideportivo Municipal" acogida al PCIS del Plan ACTUA, es necesario modificar el Proyecto de obras incrementando el coste ejecución de la misma en función del incremento de precios de mercado. Por este hecho es necesario aumentar la dotación presupuestaria de la aplicación con mayores créditos por el importe indicado"

El presupuesto de contrata (presupuesto de ejecución material más beneficio industrial y gastos generales) del Proyecto de obras aprobado por Resolución 0922/2023 de 25/09/2023 ascendía a 622.429,50 e que sumado al IVA correspondiente, 130.710,20 €, suponía un Presupuesto Base de Licitación de 753.139,70 €.

Al quedar desierto en dos ocasiones el procedimiento de contratación de la ejecución de las obras, se ha procedido por parte del técnico redactor del proyecto a revisar los costes a precios de mercado actuales, lo que supone un incremento en el

Cód. Validación: Z9SLHQQD96RJZK7XEX5HLNLZR
Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

presupuesto de ejecución material y, por tanto, en el presupuesto base de licitación, que alcanza el importe de 851.044,47 €.

Teniendo en cuenta la consignación disponible en la aplicación presupuestaria 342.632.03 es necesario de incrementarla en 22.765,91 € para poder aprobar el proyecto reformado e iniciar los trámites de un nuevo procedimiento de adjudicación de la ejecución de la obra.

Este incremento puede ser financiado con transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria reseñada que tiene consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre aplicaciones del mismo Área de Gastos 3 sobre el Presupuesto Prorrogado para 2024, teniendo en cuenta que se trata de créditos que deben estar disponibles lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio, para dar cumplimiento a lo estipulado en las bases de concesión de la subvención del Programa ACTUA de Diputación Provincial.

Los efectos de este expediente de modificación serán tenidos en cuenta al elaborar el Presupuesto Municipal para 2024, incluyendo los créditos transferidos en la consignación inicial de la aplicación afectada.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: Z9SLHQQD96RJZK7XEX5HLNLZR
Verificación: https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2